

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDÍA
DEPTO. RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA
JHM.
Ofpa: 339

11390

INFORME N°122

MAT.: Informe de evaluación de "Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos" para "ARRIENDO DE GRADERÍAS PARA DESFILE PARADA MILITAR 2025" ID N°2345-78-LE25.

LAS CONDES, 14 de agosto de 2025

DE: COMISIÓN EVALUADORA

A: SRA. ALCALDESA
PRESENTE

En relación con la propuesta pública para la "ARRIENDO DE GRADERÍAS PARA DESFILE PARADA MILITAR 2025" ID N°2345-78-LE25, del portal www.mercadopublico.cl y conforme a lo dispuesto en el punto A.4.5. de las Bases Administrativas, se constituye la Comisión Evaluadora integrada por, tres funcionarios del mismo Departamento, designados mediante el Decreto Alcaldicio sección 1° N°2595 de fecha 30 de julio de 2025. Se procede a realizar el informe de evaluación Administrativa, Técnica y Económica de las ofertas ingresadas al proceso licitatorio.

1. VISITA A TERRENO

En atención al Punto A.1.7. de las Bases de Licitación, se realiza Visita a Terreno para que los oferentes puedan comprender las condiciones del lugar de instalación de las graderías y los requerimientos técnicos, la cual es de carácter obligatorio. Se levanta acta de asistencia.

En conclusión, los oferentes que se presentan a la visita a terreno:

N°	OFERENTE	VISITA A TERRENO
1	ESTRUCTURAS PREMIUM SPA	Asiste

2. APERTURA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, OFERTA TÉCNICA Y OFERTA ECONÓMICA.

De conformidad a lo establecido, se efectúa la apertura electrónica del proceso licitatorio, con fecha 11 de agosto de 2025, en el cual ingresaron las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	ESTRUCTURAS PREMIUM SPA	77.315.204-7

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS.

OFERENTE	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 5-1	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8
ESTRUCTURAS PREMIUM SPA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta



4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

En lo que respecta, al punto A.4.7 "Método para la Evaluación" de las Bases de Licitación, los factores a evaluar con sus respectivas ponderaciones son los siguientes:

Crterios de evaluacón	Puntaje
Oferta Económica	70 puntos
Oferta Técnica	29 puntos
Cumplimientos Requisitos Formales	1 puntos

5. EVALUACIÓN DE LA "OFERTA TÉCNICA"

Las ofertas serán evaluadas conforme a lo señalado en el Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación". El puntaje por concepto de "Cumplimiento de Requisitos Formales" se asignará por parte de la Comisión Evaluadora al final del proceso de evaluación, al momento de evacuar el Informe respectivo.

a. Certificado ISO 3001:2015:

Documento	Puntaje
Cuenta con Certificado ISO 9001:2025 al día	5
No cuenta con Certificado ISO 9001:2025 al día	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Puntaje
Estructuras Premium SPA	0

b. Buen Comportamiento Base en Mercado Público:

Nota Comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Nota Comportamiento Base de 5/5	2
Nota Comportamiento Base Sin Información	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Puntaje
Estructuras Premium SPA	2

c. Acreditación Experiencia:

Cantidad de Facturas o Boletas	Puntaje
De 8 a 10 facturas o más	18
De 5 a 7 facturas	10
De 1 a 4 facturas	2
No presenta o no acredita experiencia	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Puntaje
Estructuras Premium SPA	18

d. Sello Empresa Mujer

Documento	Puntaje
El oferente cuenta con Sello Empresa Mujer	1
El oferente NO cuenta con Sello Empresa Mujer	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Puntaje
Estructuras Premium SPA	0

e. Programas de Integridad conocidos por su Personal

Programas de Integridad conocidos por su Personal	Puntaje
El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal o tratándose de un oferente, persona natural	3
El oferente NO cuenta con programas de integridad o estos NO son conocidos por su personal	0

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Puntaje
Estructuras Premium SPA	0

Por lo tanto, y en virtud de lo anteriormente descrito en el presente informe, a continuación, se presentan los puntajes de cada criterio de evaluación y la sumatoria de los mismos en el presente proceso de licitación.

Proveedor	Certificado ISO 9001:2025	Programa de integridad	Acreditación Experiencia	Sello mujer	Comp. base	Puntaje Oferta Técnica
Estructuras Premium SPA	0	0	18	0	2	20

6. EVALUACIÓN DE LA "OFERTA ECONÓMICA"

Conforme a lo dispuesto, en el punto A.4.7 de "Método para la Evaluación" y a la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el anexo N°4 de las Bases de Licitación, en lo que respecta a la "oferta económica" y a asignarle su respectivo puntaje asociado, se procederá según lo dispuesto en la siguiente fórmula:

El oferente que presente la menor oferta en su Anexo N°3 denominado "Oferta Económica" obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en este Anexo servirá de base para calificar a las demás ofertas, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \frac{V.P.M.C}{V.P.E} \times 70$$

V.P.M.C : valor propuesta menor costo
V.P.E : valor propuesta a evaluar

**Nota: para efectos de la evaluación de la oferta económica, se considerará la sumatoria de la "Columna C".*

El resultado de la operación aritmética de la evaluación se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.

Posteriormente, se asigna el puntaje al oferente, según como se señala a continuación:

Oferente	Valor ofertado Impuestos incluido, en caso de ser aplicable ANEXO N°3	Puntaje
Estructuras Premium SPA	\$49.861.000	70

7. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Cumplimiento de los Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1

Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	-1

En conclusión, los oferentes obtuvieron el siguiente puntaje:

Proveedor	Puntaje
Estructuras Premium SPA	1

8. RESUMEN DE PUNTAJES OBTENIDOS Y ORDEN DE PRELACIÓN

Por lo tanto, y en virtud de lo anteriormente descrito en el presente informe, a continuación, se presenta el puntaje de cada criterio de evaluación y la sumatoria de los mismos, para los participantes en el presente proceso de licitación.

Proveedor	Requisitos Formales	Técnica	Económica	Puntaje Total
Estructuras Premium SPA	1	20	70	91

ORDEN DE PRELACIÓN

Orden de Prelación	Proveedor	Requisitos Formales	Técnica	Económica	Puntaje Total
1	Estructuras Premium SPA	1	20	70	91

9. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

ADJUDICAR a la empresa **ESTRUCTURAS PREMIUM SPA.**, RUT N°77.315.204-7, la Licitación Pública para el "ARRIENDO DE GRADERÍAS PARA DESFILE PARADA MILITAR 2025" ID N°2345-78-LE25 del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 91 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La vigencia del contrato será desde la fecha del Decreto Alcaldicio que lo aprueba y se extenderá por un periodo de 30 días contados desde la finalización del servicio. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de \$49.861.000.- impuestos incluidos que representa una disminución del 0,3% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato.



JEANNETTE HUGUET MUÑOZ
Profesional
Depto. Relaciones Públicas y Prensa



GUILLERMO TORRES MORAGA
Funcionario
Depto. de Eventos y Recreación

LORENA NAVES CONTRERAS
Profesional
Depto. Eventos y Recreación



V.B. ALCALDESA